

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CAUCE  
MEJORAMIENTO DE RASANTE  
QUEBRADA TOTORILLAS  
COMUNA DE COLINA  
PROVINCIA DE CHACABUCO  
REGIÓN METROPOLITANA**

**SEÑOR DIRECTOR REGIONAL REGIÓN METROPOLITANA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS**

**Agrícola Valle Nuevo S.A.**, R.U.T. N° 77.404.309 – K, domiciliada para estos efectos en Avenida Presidente Riesco 5561, piso 8, Las Condes, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, solicita al Sr. Director General de Aguas la aprobación del Proyecto “Mejoramiento de Rasante, Quebrada Totorillas, Santa Elena Chicureo Norte”:

**Construcción de Caída Vertical:** Las obras a diseñar corresponden a la caída vertical dentro del cauce de la quebrada Totorillas, aguas arriba de una futura descarga de aguas lluvias del sector loteado denominado Tierras Lindas.

Se suma a lo anterior, un perfilamiento de fondo y una futura descarga que vaciará las aguas directamente hacia el cauce existente. Se revestirá una longitud de 13 metros.

Las obras de construcción en estudio se localizarán en la comuna de Colina, provincia de Chacabuco, Región Metropolitana, en los puntos determinados por las coordenadas UTM (metros), Datum WGS84, Huso 19, Norte: 6.322.924 y Este: 338.241.

Mayores detalles se aportan en la memoria del proyecto y anexos que se acompañan a esta solicitud, elaborados por Kral Consultores.